



Convocatoria abierta para becas de maestrías del programa Poder Pedagógico Popular

Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2024.

Se encuentra abierta la convocatoria para que docentes del sector oficial se postulen a las becas de maestrías del programa Poder Pedagógico Popular.

Los cupos de estas becas se otorgarán bajo la modalidad de créditos condonables para cursar alguno de los 48 programas que se ofertan en 30 universidades, distribuidas en los siguientes macroterritorios: Caribe e Insular, Antioquia y Eje Cafetero, Pacífico, Sur y Suroccidente, Central, Llanos, Boyacá y Santanderes y Amazonía.

De esta manera, el Ministerio de Educación anuncia que el cierre de inscripciones para participar en este proceso será el 30 de enero de 2025.

Es así como el Ministerio cubre el 70 % del valor de la matrícula a los educadores y el 85 % a los etnoeducadores, por periodo académico. El beneficio no es retroactivo e inicia exclusivamente tras la legalización del crédito por parte del aspirante ante el Icetex.

Entre los requisitos para ser beneficiario de este proceso formativo, se encuentran: ser educador en servicio en un establecimiento educativo oficial; inscribirse en los plazos estipulados en la plataforma habilitada; haber sido admitido por la Institución de Educación Superior, no tener un título de maestría o superior y no tener créditos condonables de pregrado o posgrado con el Icetex.

Estos y otros requisitos los pueden encontrar en la siguiente página: <https://web.icetex.gov.co/web/portal/-/poder-pedagogico-popular-territorializacion-formacion-avanzada>

Es importante resaltar que esta convocatoria tuvo un proceso de territorialización con encuentros regionales y encuestas a docentes, esto con el objetivo de adaptar la oferta a las necesidades y expectativas del Magisterio en cada territorio.

A continuación, el calendario de la convocatoria:

Admisión y homologación	Hasta el 23 de enero
Inscripción de aspirantes	Hasta el 30 de enero
Subsanación documental	Hasta el 6 de febrero
Adjudicación del crédito	19 de febrero
Publicación de resultados	20 de febrero
Legalización de crédito	20 de febrero hasta el 15 de abril
Firma de garantías del crédito	21 de febrero hasta el 30 de abril

El Gobierno del Cambio cumple sus compromisos para la dignificación docente y el desarrollo profesional de nuestros educadores con mejores condiciones y formación pertinente de acuerdo a los territorios. Así revolucionamos la vida de los colombianos.

—